

El Excmo. Sr. D. Miguel de Guzman, Gobernador
 Superintendente general de la Real Audiencia de
 Oahu, con fecha de 24 de Mayo de 1796, me comen-
 tó el orden siguiente:
 „Habida cuenta de las varias Comarcas
 que se han descubierto en el Reino de las
 Indias Occidentales en el Real Instruc-
 cion de 12 de Mayo de 1796, man-
 dada observar en la actual Guerra,
 en el Real Comandante de Diciembre del
 año próximo pasado para la venta de Es-
 tados Ingleses, se ha servido el Rey an-
 pliar el citado término, por tres meses,
 contados desde el día de la fecha, enten-
 diéndose baxo las prevenciones que se
 fiata la expresada Instruccion. Lo que
 participo a V. S. de orden de S. M. para
 su inteligencia y noticia del Comercio.“
 Lo que traslado á V. para su intelligen-
 cia y cumplimiento. Dios guarde á V. etc.
 a. Murcia 2 de Noviembre de 1796.

Martin de Cury

